



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021
SECRETARIA MUNICIPAL

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DEICINUEVE

EN TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, MUNICIPIO Y DISTRITO DE SU MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LOTE TRES, MANZANA TREINTA Y NUEVE DE LA AVENIDA PORFIRIO DIAZ, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD YAGUL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, DOMICLIO QUE FUE PREVIAMENTE FUE DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESIONES, EN SESION EXTRAORDINARIA DE LAS DIECISEIS HORAS DE ESTA PROPIA FECHA; REUNIDOS LOS CIUDADANOS: CARLOS MANUEL LEÓN MONTEERRUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; MARICELA MÁRQUEZ ANDRÉS, SINDICO PROCURADORA, BERHTA LUIS ANTONIO, SINDICO HACENDARIA, ALFREDO RENE GALARDE VALENCIA, REGIDOR DE HACIENDA, YESENIA PEREZ ROMAN, REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y MERCADOS, ISRAEL FRANCISCO MARTINEZ SANTIAGO, REGIDOR DE EDUCACION Y DEPORTES, IVAN RENE GRIJALVA MARTINEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD, VIOLETA ZELMIRA BALSECA RAMIREZ, REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, BENITO HERNANDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DE SALUD Y WILFRIDO NOE LOPEZ HERNANDEZ, REGIDOR AGRICOLA Y DE ECOLOGIA; PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA; LO ANTERIOR CON EL FIN DE TRATAR ASUNTOS CONCERNIENTES AL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DESAHOGAR DEL **PRIMER PUNTO**, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE PROCEDE A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS CONCEJALES:

C. CARLOS MANUEL LEÓN MONTEERRUBIO.	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C. MARICELA MÁRQUEZ ANDRÉS.	SINDICO PROCURADORA
C. BERHTA LUIS ANTONIO	SINDICO HACENDARIA
C. ALFREDO RENE GALARDE VALENCIA.	REGIDOR DE HACIENDA
C. YESENIA PEREZ ROMAN.	REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y MERCADOS
C. ISRAEL FRANCISCO MARTINEZ SANTIAGO.	REGIDOR DE EDUCACION Y DEPORTES



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021
SECRETARIA MUNICIPAL

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

C. IVAN RENE GRIJALVA MARTINEZ.

REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

SEGUNDO PUNTO: UNA VEZ CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE CONCEJALES, SE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE EL QUÓRUM LEGAL", PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESION; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO CARLOS MANUEL LEÓN MONTEERRUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO**".

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. INSTALADA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA A LA QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE SESIÓN. HECHO ESTO EL SECRETARIO LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y ENSEGUIDA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONCEJALES PRESENTES.

CUARTO.- EN ESTE MOMENTO EL CIUDADANO CARLOS MANUEL LEÓN MONTEERRUBIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACIENDO USO DE LA PALABRA MANIFIESTA: QUE COMO ES SABIDO DE TODOS USTEDES Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCION XXI DEL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ES UNA ATRIBUCION DE ESTE AYUNTAMIENTO "ELABORAR Y PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES QUE DEBERÁ REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL SIGUIENTE. DE IGUAL MANERA EL ARTÍCULO 68 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE: "EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES EL REPRESENTANTE POLÍTICO Y RESPONSABLE DIRECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ENCARGADO DE VELAR POR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES.....IX.- PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ASÍ COMO A LOS PRESUPUESTOS REALIZADOS POR LAS COMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE ESTA LEY"; POR LO QUE PROONGO QUE SE APRUEBE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LA PROPUESTA DE LEY QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE SESION.

POR LO QUE DISCUTIDO EL PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SIENDO APROBADO POR **MAYORIA CALIFICADA** DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO (UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES) LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LA PROPUESTA DE LEY QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE SESION. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 47 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. POR LO QUE SE ORDENA REMITIR DE MANERA INMEDIATA LA PRESENTE LEY ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO ANALISIS Y APROBACION CORRESPONDIENTE.